



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**RECURSO DE REVISIÓN**

**SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**EXPEDIENTE: RR.IP.3906/2019**

**COMISIONADO PONENTE: ARÍSTIDES RODRIGO  
GUERRERO GARCÍA**

Ciudad de México, a veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

**RESOLUCIÓN** por la que se **SOBRESEE** la respuesta emitida por la **Alcaldía Benito Juárez**, en su calidad de Sujeto Obligado, a la solicitud de información con número de folio **0419000337019**, relativa al recurso de revisión interpuesto.

**GLOSARIO**

<b><i>Código:</i></b>	Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal
<b><i>Constitución Federal:</i></b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b><i>Constitución Local:</i></b>	Constitución Política de la Ciudad de México
<b><i>Instituto:</i></b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b><i>Ley de Transparencia:</i></b>	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b><i>Plataforma:</i></b>	Plataforma Nacional de Transparencia
<b><i>PJF:</i></b>	Poder Judicial de la Federación.
<b><i>Reglamento Interior</i></b>	Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
<b><i>Solicitud:</i></b>	Solicitud de acceso a la información pública
<b><i>Sujeto Obligado:</i></b>	<b>Alcaldía Benito Juárez.</b>

De la narración de los hechos formulados en el recurso de revisión y de las constancias que obran en el expediente, se advierten los siguientes:

## ANTECEDENTES

### I. *Solicitud.*

**1.1 Inicio.** El once de septiembre de dos mil diecinueve<sup>1</sup>, la parte Recurrente presentó una *solicitud* a la cual se le asignó el folio número **0419000337019**, mediante la cual se requirió en la **modalidad de** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

*“...Solicito información pública de la relación total del personal adscrito a la dirección general de servicios urbanos, concretamente a las unidades departamentales de áreas verdes y arbolado citando puntualmente la última re nivelación y que nivel tiene cada uno, así como el total de las horas extras que percibe cada quien, de igual manera se me informe la fecha exacta a quienes se les asignan las guardias, y cuantas tiene a cada uno de la relación del personal antes mencionado para su pronta localización estos documentos datan en los archivos de recursos humanos de la alcaldía Benito Juárez...”*  
(Sic).

**1.2 Respuesta.** El veinticinco de septiembre, el *Sujeto Obligado* notificó al particular la respuesta vía Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del oficio **ABJ/CGG/SIPDP/UDT/5052/2019** de la misma fecha, el cual en lo que nos interesa señala:

*“...En respuesta a su solicitud de Información Pública con número de folio 0419000337019, recibida en este Ente Obligado por medio del Sistema 'INFOMEX', me permito remitir a Usted, la respuesta de su solicitud de acuerdo a la información proporcionada por Dirección de Capital Humano de esta Alcaldía Benito Juárez*

*En relación a su solicitud consistente en:*

***"Solicito información pública de la relación total del personal adscrito a la dirección general de servicios urbanos, concretamente a las unidades departamentales de áreas verdes y arbolado citando puntualmente la última re nivelación y que nivel tiene cada uno, así como el total de las horas extra que percibe cada quien, de igual manera se me***

---

<sup>1</sup>Todas las fechas a que se haga referencia corresponden al año dos mil diecinueve, salvo manifestación en contrario.

**Informe fa fecha exacta a quienes se les asignan las guardias, y cuantas tiene a cada uno de la relación del personal antes mencionado para su pronta localización estos documentos datan en los archivos de recursos humanos de la alcaldía Benito Juárez."(SIC)**

La **Dirección de Capital Humano** envía el oficio no. **ABJMGA/CDH/2716/2019**, mismo que se adjunta para mayor referencia.

Dicha información, se expide, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.**

Es importante resaltar que esta Oficina a mi cargo emite las respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública con base en la resolución de los Titulares de las Unidades Administrativas de este Ente Obligado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 fracción IX del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal. Así mismo en base a lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual establece: "Los procedimientos relativos al acceso a la información se regirán por los principios de máxima publicidad, eficacia, antiformalidad, gratuidad, sencillez, prontitud, expedites, y libertad de información"

La información proporcionada al solicitante se entrega con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que el manejo de la misma es responsabilidad del solicitante.... (...)

Adjunta Oficio: **ABJ/DGA/DCH/2716/2019<sup>2</sup>**

.... Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; así como los artículos 192, 194,199, 208, 209, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se anexa al presente listado el cual contiene nombre, nivel y área de adscripción.

**Relativo a la última renovación efectuada a los trabajadores, le indico que fue realizada en la primera quincena de junio del 2012**, a través de un convenio entre la entonces Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta oficial el 05 de abril de 2010. Respecto al total de las horas extra, hago de su conocimiento que no

---

<sup>2</sup> Oficio de fecha veinticuatro de septiembre.

se especifica el periodo del cual requiere dicha información, por lo cual no es favorable atender su petición.

**Inserta tabla.**

NOMBRE DEL TRABAJADOR (A)	NIVEL	ADSCRIPCIÓN
AGUILAR REYES HUMBERTO	89	JUD DE ARBOLADO
ANDRES PEREZ FRANCISCO JAVIER	119	JUD DE ARBOLADO
ANDRES PEREZ JULIO CESAR	129	JUD DE ARBOLADO
AÑSALDO CASTILLO RAUL ALBERTO	119	JUD DE ARBOLADO
APARICIO MENDEZ VICENTE	179	JUD DE ARBOLADO
ARANA PALACIOS IVONNE	469	JUD DE ARBOLADO
BERNABED ORTEGA ANTONIO ANATOLIO	149	JUD DE ARBOLADO
BERNABED RAMIREZ ANTONIO	469	JUD DE ARBOLADO
BERNABED RAMIREZ IVAN	469	JUD DE ARBOLADO
CANDERON BAEZA MIGUEL	109	JUD DE ARBOLADO
CANCHOLA REYNA OMAR	469	JUD DE ARBOLADO
CASILLAS CRUZ FILIBERTO	159	JUD DE ARBOLADO
CENTENO ALVARO IGNACIO	119	JUD DE ARBOLADO
CHAVEZ TORRES ABRAHAM	109	JUD DE ARBOLADO
COLORADO HERNANDEZ EVA	89	JUD DE ARBOLADO
COLORADO HERNANDEZ JUAN	129	JUD DE ARBOLADO
COLORADO PERALTA JESUS	469	JUD DE ARBOLADO
COLORADO PERALTA JUAN	469	JUD DE ARBOLADO
CRUZ CERRA LEONCIO JUAN	109	JUD DE ARBOLADO
DEL MONTE SALAZAR VLADIMIR	169	JUD DE ARBOLADO
DEL PILAR SALGADO FERMIN	129	JUD DE ARBOLADO
DEL PILAR SALGADO JOSE LUIS	159	JUD DE ARBOLADO
ECHESTEVE SEGOVIANO MIGUEL AGUSTIN	89	JUD DE ARBOLADO
FARFAN ABAD ROBERTO	89	JUD DE ARBOLADO
FARFAN GARCIA GILBERTO	169	JUD DE ARBOLADO
GARCIA FARFAN HORACIO	159	JUD DE ARBOLADO
GARCIA PEREZ JOSE HUMBERTO	89	JUD DE ARBOLADO
GONZALEZ SERAFIN ABDRES ADRIAN	89	JUD DE ARBOLADO
HERNANDEZ GARCIA SANTIAGO	129	JUD DE ARBOLADO
HERNANDEZ VALDEZ SERGIO	89	JUD DE ARBOLADO
HERRERA CABRERA JULIO	99	JUD DE ARBOLADO
IBARRA AGUIRRE TEOFILO	129	JUD DE ARBOLADO
IGNACIO TRAVIESO ARMANDO	159	JUD DE ARBOLADO
IGNACIO TRAVIEZO FREDY	119	JUD DE ARBOLADO
IGNACIO TRAVIEZO OMAR	139	JUD DE ARBOLADO
JUAREZ OJENDIS RUFINO	109	JUD DE ARBOLADO
LARA JIMENEZ GERARDO QUIRINO	89	JUD DE ARBOLADO
MACHUCA SARMIENTO HERMILO	159	JUD DE ARBOLADO
MARIN HERNANDEZ GREGORIO	129	JUD DE ARBOLADO
MARTINEZ ALVAREZ ANTONIO	89	JUD DE ARBOLADO

MARTINEZ ESTEFES JUAN CARLOS	109	JUD DE ARBOLADO
MARTINEZ PLATA JUSTO	99	JUD DE ARBOLADO
MARTINEZ RUIZ SALVADOR	89	JUD DE ARBOLADO
MAYA ARGUETA ANDRES	189	JUD DE ARBOLADO
MEDRANO CASTILLO ISMAEL	89	JUD DE ARBOLADO
MORA JUAREZ IGNACIO MAYOLO	89	JUD DE ARBOLADO
MORALES LOPEZ FRANCISCO	179	JUD DE ARBOLADO
MORALES PALACIOS IVAN	469	JUD DE ARBOLADO
MORALES RAMIREZ ARTURO JOEL	99	JUD DE ARBOLADO
MORALES TEPETATE FRANCISCO	129	JUD DE ARBOLADO
NEJAPA IGNACIO JUVENTINO	89	JUD DE ARBOLADO
OCHOA GONZALEZ SANTOS DAVID	159	JUD DE ARBOLADO
OLIVARES FLORES EUGENIO	159	JUD DE ARBOLADO
OROZCO URIBE JOVANY	469	JUD DE ARBOLADO
ORTIZ CASTAÑEDA ROBERTO	119	JUD DE ARBOLADO
ORUCUTA GONZALEZ JOSE GUADALUPE	89	JUD DE ARBOLADO
PEREZ GONZALEZ CARLOS RAMON	159	JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	159	JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ MATIAS RAUL	119	JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ MORALES LEON	159	JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ PEREZ JORGE EDUARDO	469	JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ PEREZ RODRIGO	469	JUD DE ARBOLADO
RESENDIZ COLORADO MARIO	109	JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ BACA LUIS ALBERTO	469	JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ CRUZ ALFREDO	89	JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ CRUZ FERMIN	469	JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ CRUZ LUIS	109	JUD DE ARBOLADO
ROSAS ROSASLANDA CESAR	469	JUD DE ARBOLADO
SALTO LARA EMILIO	89	JUD DE ARBOLADO
SALVADOR GARCIA JOSE FIDEL	129	JUD DE ARBOLADO
SANDOVAL GONZALEZ ROBERTO	469	JUD DE ARBOLADO
SANTOS RIVERA VICTOR MANUEL	89	JUD DE ARBOLADO
SERRALDE BELTRAN ANTONIO	119	JUD DE ARBOLADO
SUAREZ MEDINA RODOLFO	179	JUD DE ARBOLADO
URIBE TADEO ERICK ALEJANDRO	469	JUD DE ARBOLADO
URIBE YAÑEZ FELIPE	159	JUD DE ARBOLADO
URIBE YAÑEZ JOSE MANUEL	469	JUD DE ARBOLADO
VARGAS ROSAALES JOSE GIOVANI	469	JUD DE ARBOLADO
VAZQUEZ GARCIA CITLALI XOCHITL	89	JUD DE ARBOLADO
VILLALOBOS LOPEZ JUAN	169	JUD DE ARBOLADO
VILLANUEVA MEJIA GUILLERMO	139	JUD DE ARBOLADO

ZAMORA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	119	JUD DE ARBOLADO
ABAD SANCHEZ ERNESTO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
ACOSTA REYES MAIRA DIRIANA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
AGUILAR BENITEZ JOSE LUIS	129	JUD DE ÁREAS VERDES
AGUILAR HERNANDEZ ROGELIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
AGUILAR MARTINEZ SANTIAGO FELIPE	129	JUD DE ÁREAS VERDES
ALAMO MARTINEZ ENRIQUE	99	JUD DE ÁREAS VERDES
ALAMO SALAS ENRIQUE DANIEL	89	JUD DE ÁREAS VERDES
ALCANTARA VALDEZ YOLANDA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
ALTAMIRANO URBINA SOTERO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
ALVA ROMERO MARIO	139	JUD DE ÁREAS VERDES
ALVARADO COVA FERNANDO	109	JUD DE ÁREAS VERDES
ALVAREZ GUZMAN MARCOS	89	JUD DE ÁREAS VERDES
ALVAREZ ROSALES VICTOR MANUEL	139	JUD DE ÁREAS VERDES
AVILA VAZQUEZ VICTORIANO	99	JUD DE ÁREAS VERDES
AYALA MORA ARMANDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
BADILLO RODRIGUEZ JUAN LUIS	119	JUD DE ÁREAS VERDES
BANDA FLORES VIRGINIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
BARCENAS SANDOVAL LAURO ALBERTO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
BASILIO OROPEZA TEODORO	169	JUD DE ÁREAS VERDES
BAUTISTA LOPEZ EFRAIN	129	JUD DE ÁREAS VERDES
BAUTISTA VAZQUEZ BEATRIZ	89	JUD DE ÁREAS VERDES
BECERRIL LUNA JOSE LUIS	159	JUD DE ÁREAS VERDES
BERNABED RAMIREZ JUAN FRANCISCO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
BLANCO RODRIGUEZ SAMUEL	169	JUD DE ÁREAS VERDES
BRAVO VALDEZ CARMEN SALVADOR	119	JUD DE ÁREAS VERDES
CAMACHO GARCIA ANTONIO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
CAMACHO GARCIA FIDEL CARMEN	119	JUD DE ÁREAS VERDES
CANDIA ARZATE JOSE JUAN	169	JUD DE ÁREAS VERDES
CAPORAL VIDAL MARCO ANTONIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
CASASOLA JUAREZ MARTIN LORENZO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
CASTAÑEDA LOPEZ ARMANDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
CASTILLO SERRANO ALVARO	139	JUD DE ÁREAS VERDES
CASTRO FARFAN JOSE CARLOS	159	JUD DE ÁREAS VERDES
CASTRO LEGARIA FLORENCIO	80	JUD DE ÁREAS VERDES
CASTRO QUEZADA JUAN CARLOS	159	JUD DE ÁREAS VERDES
CERVANTES GONZALEZ ASUNCION	129	JUD DE ÁREAS VERDES
CERVANTES VILCHIS ANGEL ALFONSO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
CHAVARRIA MORALES ARMANDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
CHAVEZ GARCIA ALEJANDRO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
CHAVEZ MACIEL MARTHA ELENA	159	JUD DE ÁREAS VERDES

COLCHADO VILLANUEVA JOSE ALFREDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
COLORADO HERNANDEZ ALBERTO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
COLORADO HERNANDEZ CRISTINA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
CORONA SANCHEZ LUIS GERARDO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
CORRALES AGUIRRE SERGIO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
CRUZ VICENTE JOSE	129	JUD DE ÁREAS VERDES
CUENCA PERALTA VIRGINIA	119	JUD DE ÁREAS VERDES
DE LUCIO NAVARRO EZEQUIEL	129	JUD DE ÁREAS VERDES
DEL CASTILLO LOERA GUILLERMO OTHON	89	JUD DE ÁREAS VERDES
DEL PILAR SALGADO OLGA	139	JUD DE ÁREAS VERDES
DELGADO ROSALES SUSANA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
DIAZ AGUILAR PABLO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
DIAZ PIÑA JUAN CARLOS	129	JUD DE ÁREAS VERDES
DOMINGUEZ VALVERDE GORGONIO ALFONSO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
DOMINGUEZ WILSON FRANCISCO JAVIER	119	JUD DE ÁREAS VERDES
ECHESTEVE SEGOVIANO JUAN	119	JUD DE ÁREAS VERDES
ESPINOZA GARCIA ALEJANDRO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
ESTRADA CANELA JOSE GUILLERMO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
ESTRADA ORTIZ TENOCH LUIS	159	JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN ABAD VICTOR	129	JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN AVILA JOSE JAVIER	159	JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN GARCIA MIGUEL ANGEL	129	JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN REYES MIGUEL	149	JUD DE ÁREAS VERDES
FLORES BARCENAS LEOPOLDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
FONSECA ZARATE GALDINO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
FRANCO MONTES ISAAC	129	JUD DE ÁREAS VERDES
FUENTES TAMAYO JORGE	119	JUD DE ÁREAS VERDES
GALVAN MONROY VENTURA	109	JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA ALFARO SALVADOR	179	JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA CASAS ESTEBAN	129	JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA GAYTAN BERTHA ALICIA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA JIMENEZ ANTONIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA NAMBO AGUSTIN	89	JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA NAMBO AGUSTIN	89	JUD DE ÁREAS VERDES
GAYTAN HERNANDEZ JULIETA ELVIRA	129	JUD DE ÁREAS VERDES
GODINEZ OLIVA FIDEL	109	JUD DE ÁREAS VERDES
GOMEZ IRMA DEL CARMEN	159	JUD DE ÁREAS VERDES
GOMEZ ARZATE FRANCISCO JAVIER	149	JUD DE ÁREAS VERDES
GOMEZ SANTAELLA FERNANDO A.	469	JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ ARZATE FRANCISCO JAVIER	149	JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ CARBALLO ÁNGEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES

GONZALEZ GUTIERREZ JOSE	119	JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ RICO J. ISIDRO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ RUIZ ROBERTO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
GUERRERO REYNA EDGAR	469	JUD DE ÁREAS VERDES
GUERRERO REYNA GERARDO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ AGUILAR ALMA LILIA	129	JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ CRUZ JOSE LUIS	129	JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ HERNANDEZ EDMUNDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ LOZANO WILFRIDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ MALACATE JESUS	159	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ COSSIO ABRAHAM OWEN	89	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ FARFAN ARMANDO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ FRANCO JUAN ERASTO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ LEONIDES MARIA LUISA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ MARTINEZ ISRAEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ PEÑA PEDRO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ SANCHEZ ANASTACIO EUGENIO	99	JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ SANCHEZ ROBERTO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
HERRERA SANDOVAL JOSE MARTIN	159	JUD DE ÁREAS VERDES
HUERTA JURADO OSCAR	119	JUD DE ÁREAS VERDES
HUERTA MORA HECTOR	149	JUD DE ÁREAS VERDES
HUERTA MORA JORGE ALEJANDRO	139	JUD DE ÁREAS VERDES
HURTADO GUTIERREZ SERGIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
IBAÑEZ FLORES JUAN	159	JUD DE ÁREAS VERDES
IBAÑEZ LAGUNES GABRIEL	159	JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ FAUSTINO LUCIO	149	JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ FIGUEROA PABLO ISRAEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ GARCIA XOCHITL	129	JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ MANRIQUEZ JOSE ANTONIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ URIAS MATEO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
JINES PEREZ ISMAEL	119	JUD DE ÁREAS VERDES
JOSE JOSE GODOFREDO	169	JUD DE ÁREAS VERDES
JOSE JOSE LORENZO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
JOSE JOSE MARIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
JUAREZ LEMUS OSCAR	119	JUD DE ÁREAS VERDES
LAGUNA ANDRADE AURORA	159	JUD DE ÁREAS VERDES
LANDA MORALES RAYMUNDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
LARA CLIMACO GUILLERMO RICARDO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
LOPEZ ESPINOSA ANTONIO LEON	159	JUD DE ÁREAS VERDES
LOPEZ GERMAN ENRIQUE	89	JUD DE ÁREAS VERDES
LOPEZ HERNANDEZ REYNA	129	JUD DE ÁREAS VERDES



MORALES MOLINA PEDRO	139	JUD DE ÁREAS VERDES
NESTITLA DURAN LEONEL	129	JUD DE ÁREAS VERDES
NIETO SANCHEZ LUIS	119	JUD DE ÁREAS VERDES
NIETO SANCHEZ SANTIAGO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
OMAÑA MEJIA RAMÓN	109	JUD DE ÁREAS VERDES
ORTEGA DE JESUS LUIS ARTURO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
ORTEGA DOMINGUEZ JULIAN	89	JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ MONTES TOMAS	129	JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ ORTIZ ROSENDO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ RUIZ JORGE	189	JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ SALVADOR JUAN	119	JUD DE ÁREAS VERDES
PACHECO MORALES FLORENTINA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
PADILLA ORTIZ BERTHA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
PADRON CASTILLO MARIO	139	JUD DE ÁREAS VERDES
PALACIO IBARRA JUAN FRANCISCO	189	JUD DE ÁREAS VERDES
PALMA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	469	JUD DE ÁREAS VERDES
PARRA BALTAZAR GUILLERMO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
PATIÑO CASALES LUIS FELIPE	469	JUD DE ÁREAS VERDES
PEÑA FERNANDEZ LORENA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ ALANIS ANTONIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ CABAÑAS EVANGELINA	119	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ GARCIA OLIVA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ JIMENEZ PILAR ERNESTO	109	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ LUGO CARLOS JAIME	139	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ MENDOZA MAURO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ MIRANDA ALAN GEOVANI	89	JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ RODRIGUEZ JESUS	179	JUD DE ÁREAS VERDES
PONCE CORREA DANIEL	119	JUD DE ÁREAS VERDES
PRECIADO MARTIN DEL CAMPO FABIAN R	469	JUD DE ÁREAS VERDES
QUINTANA LOPEZ RAFAEL	129	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ CORONA EDGAR	469	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ GUADALUPE SABINO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ GUTIERREZ DANIEL	119	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ LOPEZ GABRIELA	109	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ ROJAS ALMA ROSA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMOS LUEVANO EDGAR	139	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMOS LUEVANO ISRAEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMOS VERA SUSANA CRISTINA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
REYES NUÑEZ JULIETA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
RIVERA SOTO J ALFREDO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
RIVERA TEC RAZIEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES

LOPEZ MONTER MARIA CATALINA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
LOVERA PICHARDO PROCOPIO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
LUGO RAMIREZ CORNELIO	109	JUD DE ÁREAS VERDES
LUNA RIVERA LILIA AURORA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARCIAL QUINTANA J. ARMANDO	80	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA ANGELICA	80	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA BASILISA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA DEMETRIA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA EUDOXIA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ FRIAS GABRIEL	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LOPEZ JAIME	149	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LORA ESPERANZA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LUNA PASCUAL ROBERTO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ MARTINEZ ARGEO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ MORALES JOSE GUADALUPE	129	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ RIOS ARSENIO	99	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MATA NAVA ANTONIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MATA NAVA GUSTAVO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MATEOS VASQUEZ HERMELINDA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MAYA GUTIERREZ DANIEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MAYEN BARRERA JESUS RODOLFO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
MEJIA PEREZ FRANCISCO RAUL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MENDEZ HURTADO SANTIAGO	179	JUD DE ÁREAS VERDES
MENDEZ ROMERO SACRAMENTO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MENDOZA GARCIA ALAN	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MENESES PAZ CLEMENTE	169	JUD DE ÁREAS VERDES
MEZA RAMIREZ ANDRES ARTEMIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MIER RODEA JAVIER	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MILLAN CASTILLO HUGO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA BLANCAS LUIS	179	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON JOSE MANUEL	159	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON MIGUEL ANGEL	169	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON OMAR ARNULFO	109	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON SERGIO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA ROSALES YESENIA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MONTES DE OCA MENDOZA ERIK	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MONTES DE OCA PLATA MARIO ALBERTO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
MORA JUAREZ ROBERTO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
MORALES GONZALEZ SILVIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MORALES HERNANDEZ RUFINO	129	JUD DE ÁREAS VERDES

LOPEZ MONTER MARIA CATALINA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
LOVERA PICHARDO PROCOPIO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
LUGO RAMIREZ CORNELIO	109	JUD DE ÁREAS VERDES
LUNA RIVERA LILIA AURORA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARCIAL QUINTANA J. ARMANDO	80	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA ANGELICA	80	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA BASILISA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA DEMETRIA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA EUDOXIA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ FRIAS GABRIEL	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LOPEZ JAIME	149	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LORA ESPERANZA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LUNA PASCUAL ROBERTO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ MARTINEZ ARGEO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ MORALES JOSE GUADALUPE	129	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ RIOS ARSENIO	99	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MATA NAVA ANTONIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MATA NAVA GUSTAVO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MATEOS VASQUEZ HERMELINDA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MAYA GUTIERREZ DANIEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MAYEN BARRERA JESUS RODOLFO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
MEJIA PEREZ FRANCISCO RAUL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MENDEZ HURTADO SANTIAGO	179	JUD DE ÁREAS VERDES
MENDEZ ROMERO SACRAMENTO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MENDOZA GARCIA ALAN	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MENESES PAZ CLEMENTE	169	JUD DE ÁREAS VERDES
MEZA RAMIREZ ANDRES ARTEMIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MIER RODEA JAVIER	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MILLAN CASTILLO HUGO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA BLANCAS LUIS	179	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON JOSE MANUEL	159	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON MIGUEL ANGEL	169	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON OMAR ARNULFO	109	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON SERGIO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA ROSALES YESENIA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
MONTES DE OCA MENDOZA ERIK	469	JUD DE ÁREAS VERDES
MONTES DE OCA PLATA MARIO ALBERTO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
MORA JUAREZ ROBERTO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
MORALES GONZALEZ SILVIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
MORALES HERNANDEZ RUFINO	129	JUD DE ÁREAS VERDES

RODRIGUEZ AGUILAR MARCELINO MARCOS	89	JUD DE ÁREAS VERDES
RODRIGUEZ ORDOÑEZ CARLOS	179	JUD DE ÁREAS VERDES
ROJAS ORTEGA RICARDA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
ROMERO MARIA RUFINA TERESA	119	JUD DE ÁREAS VERDES
ROMERO ROGEL MARIA TERESA	119	JUD DE ÁREAS VERDES
ROSALES GOMEZ ADRIANA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
ROSALES MIRANDA AZUCENA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
ROSARIO VILLEGAS FRANCISCO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
RUIZ BONILLA CARLOS	119	JUD DE ÁREAS VERDES
SALAZAR IBAÑEZ FERNANDO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
SALAZAR SOLANO IGNACIO GELASIO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
SALGADO MARTINEZ JESUS	109	JUD DE ÁREAS VERDES
SALGUERO LOPEZ PAOLA	469	JUD DE ÁREAS VERDES
SALINAS PEÑA LOURDES ANGELICA	129	JUD DE ÁREAS VERDES
SALVADOR CANDIDO SEVERIANO	139	JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ CRUZ CARLOS	469	JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ FLORES IGNACIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ JIMENEZ SAMUEL	469	JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ ROMERO GUILLERMO	169	JUD DE ÁREAS VERDES
SANTIAGO JUAN JUSTINO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
SERAFIN ARIZCORRETA EULOGIO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
SERRANO PADILLA ERNESTO	179	JUD DE ÁREAS VERDES
SERRANO PADILLA NICOLAS	159	JUD DE ÁREAS VERDES
SUAREZ MARTINEZ JOSE SERGIO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
TELLO MONZALVO JUAN	119	JUD DE ÁREAS VERDES
TENORIO AGUILAR JOSE MARTIN	89	JUD DE ÁREAS VERDES
TENORIO MARQUEZ MARTIN	159	JUD DE ÁREAS VERDES
TINAJERO ANAYA RAUL	159	JUD DE ÁREAS VERDES
TORIZ MARTINEZ JUAN	119	JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES ALVARADO JOSE MACARIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES LOPEZ FERNANDO	179	JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES SOLIS JOSE INOCENCIO	89	JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES Y PALACIOS AGUSTIN	169	JUD DE ÁREAS VERDES
VALDEZ LUNA YULIANA VANESA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
VARELA MAYA CAMERINO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
VARELAS CABRERA ADOLFO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
VARELAS MONTOYA ARMANDO	469	JUD DE ÁREAS VERDES
VARGAS CALDERON JOSE GUADALUPE	159	JUD DE ÁREAS VERDES
VAZQUEZ ARELLANO GABRIEL DAVID	159	JUD DE ÁREAS VERDES
VAZQUEZ FLORES RAQUEL	109	JUD DE ÁREAS VERDES

VAZQUEZ MARTINEZ NOEL CARLOS	99	JUD DE ÁREAS VERDES
VAZQUEZ TAPIA VERONICA	89	JUD DE ÁREAS VERDES
VEGA RIOS RICARDO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
VENCES ALVAREZ ANTONIO	129	JUD DE ÁREAS VERDES
ZAMORA OLMOS ROBERTO	159	JUD DE ÁREAS VERDES
ZAVALA VEGA JOSE LUIS	159	JUD DE ÁREAS VERDES
ZEMPOALTECATL HERRERA JOSE JULIO	119	JUD DE ÁREAS VERDES

...” (Sic)

**1.4. Recurso de Revisión.** El veintisiete de septiembre, se recibió por medio de la *Plataforma* el recurso de revisión en los siguientes términos:

“...

**Acto que se Recurre y Puntos Petitorios**

*Respuesta incompleta, no tiene el tiempo extra, ni las guardias, ni la fecha de la última actualización, ni viene la última re nivelación, ni última fecha de ajuste de tiempo extra y guardias...” (Sic)*

## II. Admisión e instrucción.

**2.1. Recibo.** El veintisiete de septiembre, se recibió por medio de la *Plataforma* el recurso de revisión presentado por la *recurrente*, por medio del cual hizo del conocimiento hechos que, en su concepto, son contraventores de la normatividad.

**2.2. Acuerdo de admisión y emplazamiento.** El dos de octubre el *Instituto* admitió el recurso de revisión en contra de la respuesta emitida por el *Sujeto Obligado*, el cual se registró con el número de expediente **RR.IP. 3906/2019** y ordenó el emplazamiento respectivo.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Dicho acuerdo fue notificado el dieciséis de octubre por medio de correo electrónico, y el ocho de octubre a las partes.

**2.3. Admisión de pruebas y alegatos.** El veintitrés de octubre, se recibió en este Instituto con número de oficio **ABJ/CGG/SIPDP/0944/2019**, alegatos del Sujeto Obligado en los siguientes términos:

“ ...

*En atención al Acuerdo de Admisión de fecha 02 de octubre de 2019, notificado a este Sujeto Obligado vía correo electrónico el día 16 de octubre del mismo año, me permito formular alegatos en relación al Recurso de Revisión identificado con el número de expediente **RR.IP.3906/2019**, interpuesto por **GUILLERMO OTHÓN DEL CASTILLO LOERA**;*

*Adjuntas a la presente sírvase encontrar las constancias que sirvieron de base para dar trámite, seguimiento y desahogo a la solicitud con folio **0419000337019**, siendo las siguientes:*

- 1. Copia simple del formato Acuse de Recibo de Solicitud con número de folio 0419000337019, obtenido del sistema electrónico "INFOMEX", generado con motivo del ingreso de la solicitud del ahora recurrente.*
- 2. Copia simple del formato de "Acuse de Información vía INFOMEX" obtenido del sistema electrónico "INFOMEX", correspondiente a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0419000337019.*
- 3. Acuse generado con motivo de la notificación de la respuesta complementaria contenida en el oficio ABJ/CGG/SIPDP/0943/2019 y anexos, de fecha 22 de octubre de 2019, al correo señalado [chicaspian765gmail.com](mailto:chicaspian765gmail.com)*

#### **ALEGATOS**

*Con fundamento en el artículo 243, fracciones II y III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito remitir a Usted los alegatos formulados por la Directora de Capital Humano, adscrita a la Dirección General de Administración de esta Alcaldía, contenidos en el oficio ABJ/DGA/DCH/3126/2019, mediante el cual informa que después de realizar el análisis de la información, en este acto se emite un alcance a la información proporcionada a través del oficio ABJ/DGA/DCH/2716/2019, motivo por el cual se anexa listado del personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Arbolado y la Jefatura de Unidad Departamental de Áreas Verdes, en el cual se indican la cantidad de guardias y tiempo extra de cada trabajador enlistado, **la cual corresponde a la quincena 17 de 2019, de la primera quincena de septiembre, lo anterior toda vez que no se estableció periodo, por lo anterior se le proporciona a la fecha de presentación de la solicitud**, asimismo ratifica la información proporcionada en el oficio ABJ/DGA/DCH/2716/2019, **reiterando que la Renivelación fue realizada mediante convenio entre el entonces Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México y la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, en la primer quincena de jun 2012**, dicha unidad administrativa emite respuesta en atención a la solicitud de acceso información pública de mérito., por lo anterior/ dichas unidades administrativas emiten respuesta en atención a la solicitud de acceso a la información pública de mérito; lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 219 de la Ley de la materia, la cual fue notificada al particular en el medio señalado para tales efectos; motivo por el cual, se solicita el sobreseimiento del presente recurso de revisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 249, fracción II, de la Ley de la materia, precepto normativo que dispone lo siguiente:*

**LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**TÍTULO SÉPTIMO**

**PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Capítulo I Del Procedimiento de Acceso a la Información**

Artículo 249. El recurso será sobreseído cuando se actualicen alguno de los siguientes supuestos:

II. Cuando por cualquier motivo quede sin materia el recurso; o

*Es importante señalar que se rinden los siguientes Alegatos con base en la respuesta proporcionada por la Directora de Capital Humano, adscrita a la Dirección General de Administración de esta Alcaldía, una vez gestionada la solicitud ante la misma.*

*Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted, tener por presentado en tiempo y forma los alegatos vertidos en el cuerpo del presente escrito, resolviendo en el momento procesal oportuno el sobreseimiento del presente recurso de revisión...." (Sic)*

Asimismo, el *Sujeto Obligado* adjuntó copia simple de la siguiente documentación:

Oficio núm. ABJ/CGG/SIPDP/0943/2019 de fecha veintidós de octubre, dirigido el recurrente y signado por la Subdirectora de Información Pública y Datos Personales, en los siguientes términos:

“... ”

*En atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 0419000337019, vinculada al recurso de revisión identificado con el número de expediente RR.IP.3906/2019 interpuesto ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se tiene a bien entregar la siguiente información complementaria:*

*En este tenor y en base a la solicitud en comento, adjunto al presente podrá encontrar:*

1. Oficio **ABJ/DGA/DCH/3126/2019**, y anexo de fecha 21 de octubre de 2019, suscrito por la Directora de Capital Humano, adscrita a la Dirección General de Administración de esta Alcaldía, dicha unidad administrativa emite respuesta en atención a la solicitud de acceso a la información pública de mérito.

2. Se hace de su conocimiento que toda vez que en atención al requerimiento identificado con el numeral 2 en donde solicita el nivel de cada trabajador, el ahora recurrente no se inconformó, ni manifestó agravio alguno, por lo que se tiene como acto consentido.

*La determinación anterior, tiene sustento en relación a lo establecido en las siguientes tesis de jurisprudencia, emitidas por el Poder Judicial Federal:*

*[Inserta Jurisprudencia ACTOS CONSENTIDOS TACITAMENTE]*

3. Ahora bien relacionado con el agravio en el que manifiesta que no se le proporcionó la fecha de ajuste de tiempo extra, el particular pretende obtener información que no fue materia de

*su solicitud original; esto es, el ahora recurrente pretende introducir planteamientos y requerimientos diferentes a los generados originalmente, modificando así el alcance del contenido de información planteado inicialmente, de manera que los argumentos mencionados resultan inatendibles e inoperantes.*

*Por lo que en este sentido resulta improcedente dicho agravio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 248, fracción VI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, precepto normativo que es del tenor literal siguiente:*

**LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**TÍTULO OCTAVO**

**DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Capítulo 1**

*Del Recurso de Revisión*

*Artículo 248. El recurso será desechado por improcedente cuando:*

*VI. El recurrente amplíe su solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos*

*Es importante resaltar que esta Oficina a mi cargo emite las respuestas a las solicitudes de Acceso a la Información Pública con base en las resoluciones de los Titulares de las Unidades Administrativas de este Ente Obligado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 fracción IX del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así mismo en base a lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual establece: "Los procedimientos relativos al acceso a la información se regirán por los principios de: máxima publicidad, eficacia, antiformalidad, gratuidad, sencillez, prontitud, expedites, y libertad de información"...." (Sic)*

Oficio núm. ABJ/DGA/DCH/3126/2019 de fecha veintiuno de octubre, dirigido a la Subdirectora de Información Pública y Datos Personales y signado por la Directora de Capital Humano, en los siguientes términos:

*"...Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 74, 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículo 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, así como los artículos 192, 194, 199, 208, 209, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en atención a su similar **ABJ/CGG/SIPDP/0915/2019**, recibido en esta Dirección el pasado 17 de octubre del 2019, donde hace del conocimiento de la Dirección General de Administración, el Recurso de Revisión **RR. IP. 3906/2019**.*

*Para efectos de exponer los motivos y fundamentos respecto del acto o resolución recurrida y las constancias que lo justifiquen, asociados con el acto administrativo que motivaron al recurrente a interponer el Recurso de Revisión ya citado hago de su conocimiento lo siguiente:*



La Dirección General de Administración, por medio de la JUD de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, recibió la solicitud de información con número de folio 0419000337019, requiriendo la siguiente información:

**"Solicito información pública de la relación total del personal adscrito a la dirección general de servicios urbanos, concretamente a las unidades departamentales de áreas verdes y arbolado citando puntualmente la última re nivelación y que nivel tiene cada uno, así como el total de las horas extras que percibe cada quien, de igual manera se me informe la fecha exacta a quienes se les asigna las guardias, y cuantas tiene uno de la relación del personal antes mencionado para su pronta localización estos documentos datan en los archivos de la Alcaldía Benito Juárez. ."**

Al respecto, se emitió el oficio **ABJ/DGA/DCH/2716/2019**, en el cual se brindó la información correspondiente a la Renivelación y asignación de tiempo extra de los trabajadores adscritos a la Jefatura de Unidad Departamental de Arbolado y la Jefatura de Unidad Departamental de Áreas Verdes. Acto seguido se recibió con fecha 17 de octubre del corriente el Recurso de Revisión RR. IP. 390612019, en el cual se observa que el acto que recurre y puntos petitorios versan de la siguiente manera:

"Información incompleta no tiene el tiempo extra ni las guardias ni la fecha de la última actualización ni viene la última Renivelación ni última fecha de ajuste de tiempo extra y guardias..."

Al respecto, después de realizar el análisis de la información, en este acto se amplía la información proporcionada a través del oficio ABJ/DGA/DCH/2716/2019, motivo por el cual se anexa listado del personal adscrito a las Jefatura de Unidad Departamental de Arbolado y la Jefatura de Unidad Departamental de Áreas Verdes, en el cual se indican la cantidad de guardias y tiempo extra, así como el nivel de cada trabajador enlistado, la cual corresponde a la quincena 17 del 2019 (1ra de septiembre).

De igual forma y relativo a la Renivelación se ratifica la información proporcionada en el oficio **ABJ/DGA/DCH/2716/2019**, es decir, fue realizada mediante convenio entre el entonces Sindicato único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, en la primer quincena de junio del 2012....." (Sic)



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO  
 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO  
 JUD DE NÓMINAS Y PAGOS

**RELACION DE PERSONAL CON TIEMPO EXTRAORDINARIO**

NOMBRE DEL TRABAJADOR (A)	HORAS EXTRAS	GUARDIAS	ADSCRIPCIÓN
AGUILAR REYES HUMBERTO	20		JUD DE ARBOLADO
ANDRES PEREZ FRANCISCO JAVIER	19		JUD DE ARBOLADO
ANDRES PEREZ JULIO CESAR	14		JUD DE ARBOLADO
ANSALDO CASTILLO RAUL ALBERTO	14		JUD DE ARBOLADO
APARICIO MENDEZ VICENTE	24	4	JUD DE ARBOLADO
ARANA PALACIOS IVONNE	3		JUD DE ARBOLADO
BERNABED ORTEGA ANTONIO ANATOLIO	24		JUD DE ARBOLADO
BERNABED RAMIREZ ANTONIO	2		JUD DE ARBOLADO
BERNABED RAMIREZ IVAN	2		JUD DE ARBOLADO
CALDERON BAEZA MIGUEL	18		JUD DE ARBOLADO
CANCHOLA REYNA OMAR	2		JUD DE ARBOLADO
CASILLAS CRUZ FILIBERTO	24	3	JUD DE ARBOLADO
CENTENO ALVARO IGNACIO	14		JUD DE ARBOLADO
CHAVEZ TORRES ABRAHAM	10		JUD DE ARBOLADO
COLORADO HERNANDEZ EVA	24	4	JUD DE ARBOLADO
COLORADO HERNANDEZ JUAN	19		JUD DE ARBOLADO
COLORADO PERALTA JESUS	2		JUD DE ARBOLADO
COLORADO PERALTA JUAN	2		JUD DE ARBOLADO
CRUZ CERRA LEONCIO JUAN	19		JUD DE ARBOLADO
DEL MONTE SALAZAR VLADIMIR	19		JUD DE ARBOLADO
DEL PILAR SALGADO FERMIN	15		JUD DE ARBOLADO
DEL PILAR SALGADO JOSE LUIS	19		JUD DE ARBOLADO
EHEVESTE SEGOVIANO MIGUEL AGUSTIN	11		JUD DE ARBOLADO
FARFAN ABAD ROBERTO	24		JUD DE ARBOLADO
FARFAN GARCIA GILBERTO	24		JUD DE ARBOLADO
GARCIA FARFAN HORACIO	16		JUD DE ARBOLADO
GARCIA PEREZ JOSE HUMBERTO	8		JUD DE ARBOLADO
GONZALEZ SERAFIN ABDRES ADRIAN	18		JUD DE ARBOLADO
HERNANDEZ GARCIA SANTIAGO	24		JUD DE ARBOLADO
HERNANDEZ VALDEZ SERGIO	4		JUD DE ARBOLADO
HERRERA CABRERA JULIO	14		JUD DE ARBOLADO
IBARRA AGUIRRE TEOFILO	15		JUD DE ARBOLADO
IGNACIO TRAVIESO ARMANDO	24	2	JUD DE ARBOLADO

IGNACIO TRAVIEZO FREDY	7	1	JUD DE ARBOLADO
IGNACIO TRAVIEZO OMAR	7		JUD DE ARBOLADO
JUAREZ OJENDIS RUFINO	24		JUD DE ARBOLADO
LARA JIMENEZ GERARDO QUIRINO	14		JUD DE ARBOLADO
MACHUCA SARMIENTO HERMILO	24		JUD DE ARBOLADO
MARIN HERNANDEZ GREGORIO	14		JUD DE ARBOLADO
MARTINEZ ALVAREZ ANTONIO	18		JUD DE ARBOLADO
MARTINEZ ESTEFES JUAN CARLOS	20		JUD DE ARBOLADO
MARTINEZ PLATA JUSTO	10		JUD DE ARBOLADO
MARTINEZ RUIZ SALVADOR	23		JUD DE ARBOLADO
MAYA ARGUETA ANDRES	24	4	JUD DE ARBOLADO
MEDRANO CASTILLO ISMAEL	18		JUD DE ARBOLADO
MORA JUAREZ IGNACIO MAYOLO	24		JUD DE ARBOLADO
MORALES LOPEZ FRANCISCO	19		JUD DE ARBOLADO
MORALES PALACIOS IVAN	2		JUD DE ARBOLADO
MORALES RAMIREZ ARTURO JOEL	14		JUD DE ARBOLADO
MORALES TEPETATE FRANCISCO	19		JUD DE ARBOLADO
NEJAPA IGNACIO JUVENTINO	9	3	JUD DE ARBOLADO
OCHOA GONZALEZ SANTOS DAVID	24	4	JUD DE ARBOLADO
OLIVARES FLORES EUGENIO	20		JUD DE ARBOLADO
OROZCO URIBE JOVANY	2		JUD DE ARBOLADO
ORTIZ CASTAÑEDA ROBERTO	14		JUD DE ARBOLADO
ORUCUTA GONZALEZ JOSE GUADALUPE	9		JUD DE ARBOLADO
PEREZ GONZALEZ CARLOS RAMON	15		JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	16		JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ MATIAS RAUL	15		JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ MORALES LEON	17		JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ PEREZ JORGE EDUARDO	2		JUD DE ARBOLADO
RAMIREZ PEREZ RODRIGO	2		JUD DE ARBOLADO
RESENDIZ COLORADO MARIO	17		JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ BACA LUIS ALBERTO	2		JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ CRUZ ALFREDO	4		JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ CRUZ FERMIN	2		JUD DE ARBOLADO
RICARDEZ CRUZ LUIS	10		JUD DE ARBOLADO
ROSAS ROSASLANDA CESAR	2		JUD DE ARBOLADO
SALTO LARA EMILIO	14	3	JUD DE ARBOLADO
SALVADOR GARCIA JOSE FIDEL	22		JUD DE ARBOLADO
SANDOVAL GONZALEZ ROBERTO	1		JUD DE ARBOLADO
SANTOS RIVERA VICTOR MANUEL	24		JUD DE ARBOLADO
SERRALDE BELTRAN ANTONIO	21		JUD DE ARBOLADO
SUAREZ MEDINA RODOLFO	24	4	JUD DE ARBOLADO
URIBE TADEO ERICK ALEJANDRO	2		JUD DE ARBOLADO
URIBE YAÑEZ FELIPE	21		JUD DE ARBOLADO
URIBE YAÑEZ JOSE MANUEL	2		JUD DE ARBOLADO
VARGAS ROSAALES JOSE GIOVANI	2		JUD DE ARBOLADO

VAZQUEZ GARCIA CITLALI XOCHITL	24	2	JUD DE ARBOLADO
VILLALOBOS LOPEZ JUAN	23		JUD DE ARBOLADO
VILLANUEVA MEJIA GUILLERMO	16		JUD DE ARBOLADO
ZAMORA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	14		JUD DE ARBOLADO
ABAD SANCHEZ ERNESTO	21		JUD DE ÁREAS VERDES
ACOSTA REYES MAIRA DIRIANA	4		JUD DE ÁREAS VERDES
AGUILAR BENITEZ JOSE LUIS	24		JUD DE ÁREAS VERDES
AGUILAR HERNANDEZ ROGELIO	17		JUD DE ÁREAS VERDES
AGUILAR MARTINEZ SANTIAGO FELIPE	19		JUD DE ÁREAS VERDES
ALAMO MARTINEZ ENRIQUE	17		JUD DE ÁREAS VERDES
ALAMO SALAS ENRIQUE DANIEL	5		JUD DE ÁREAS VERDES
ALCANTARA VALDEZ YOLANDA	9		JUD DE ÁREAS VERDES
ALTAMIRANO URBINA SÓTERO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
ALVA ROMERO MARIO	22		JUD DE ÁREAS VERDES
ALVARADO COVA FERNANDO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
ALVAREZ GUZMAN MARCOS	14		JUD DE ÁREAS VERDES
ALVAREZ ROSALES VICTOR MANUEL	24	3	JUD DE ÁREAS VERDES
AVILA VAZQUEZ VICTORIANO	10		JUD DE ÁREAS VERDES
AYALA MORA ARMANDO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
BADILLO RODRIGUEZ JUAN LUIS	16		JUD DE ÁREAS VERDES
BANDA FLORES VIRGINIO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
BARCENAS SANDOVAL LAURO ALBERTO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
BASILIO OROPEZA TEODORO	23	3	JUD DE ÁREAS VERDES
BAUTISTA LOPEZ EFRAIN	18		JUD DE ÁREAS VERDES
BAUTISTA VAZQUEZ BEATRIZ	19		JUD DE ÁREAS VERDES
BECERRIL LUNA JOSE LUIS	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
BERNABED RAMIREZ JUAN FRANCISCO	5		JUD DE ÁREAS VERDES
BLANCO RODRIGUEZ SAMUEL	18	2	JUD DE ÁREAS VERDES
BRAVO VALDEZ CARMEN SALVADOR	18		JUD DE ÁREAS VERDES
CAMACHO GARCIA ANTONIO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
CAMACHO GARCIA FIDEL CARMEN	18		JUD DE ÁREAS VERDES
CANDIA ARZATE JOSE JUAN	20		JUD DE ÁREAS VERDES
CAPORAL VIDAL MARCO ANTONIO	20		JUD DE ÁREAS VERDES
CASASOLA JUAREZ MARTIN LORENZO	10		JUD DE ÁREAS VERDES
CASTAÑEDA LOPEZ ARMANDO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
CASTILLO SERRANO ALVARO	23		JUD DE ÁREAS VERDES
CASTRO FARFAN JOSE CARLOS	18		JUD DE ÁREAS VERDES
CASTRO LEGARIA FLORENCIO	16		JUD DE ÁREAS VERDES
CASTRO QUEZADA JUAN CARLOS	21		JUD DE ÁREAS VERDES
CERVANTES GONZALEZ ASUNCION	24	1	JUD DE ÁREAS VERDES
CERVANTES VILCHIS ANGEL ALFONSO	5		JUD DE ÁREAS VERDES
CHAVARRIA MORALES ARMANDO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
CHAVEZ GARCIA ALEJANDRO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
CHAVEZ MACIEL MARTHA ELENA	19		JUD DE ÁREAS VERDES
COLCHADO VILLANUEVA JOSE ALFREDO	18		JUD DE ÁREAS VERDES

COLORADO HERNANDEZ ALBERTO	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
COLORADO HERNANDEZ CRISTINA	24	3	JUD DE ÁREAS VERDES
CORONA SANCHEZ LUIS GERARDO	8		JUD DE ÁREAS VERDES
CORRALES AGUIRRE SERGIO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
CRUZ VICENTE JOSE	16		JUD DE ÁREAS VERDES
CUENCA PERALTA VIRGINIA	18		JUD DE ÁREAS VERDES
DE LUCIO NAVARRO EZEQUIEL	24		JUD DE ÁREAS VERDES
DEL CASTILLO LOERA GUILLERMO OTHON	5	3	JUD DE ÁREAS VERDES
DEL PILAR SALGADO OLGA	23		JUD DE ÁREAS VERDES
DELGADO ROSALES SUSANA	10		JUD DE ÁREAS VERDES
DIAZ AGUILAR PABLO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
DIAZ PIÑA JUAN CARLOS	18		JUD DE ÁREAS VERDES
DOMINGUEZ VALVERDE GORGONIO ALFONSO	21		JUD DE ÁREAS VERDES
DOMINGUEZ WILSON FRANCISCO JAVIER	22	2	JUD DE ÁREAS VERDES
ECHEVESTE SEGOVIANO JUAN	19		JUD DE ÁREAS VERDES
ESPINOZA GARCIA ALEJANDRO	20		JUD DE ÁREAS VERDES
ESTRADA CANELA JOSE GUILLERMO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
ESTRADA ORTIZ TENOCH LUIS	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN ABAD VICTOR	15		JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN AVILA JOSE JAVIER	24		JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN GARCIA MIGUEL ANGEL	18		JUD DE ÁREAS VERDES
FARFAN REYES MIGUEL	18		JUD DE ÁREAS VERDES
FLORES BARCENAS LEOPOLDO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
FONSECA ZARATE GALDINO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
FRANCO MONTES ISAAC	19		JUD DE ÁREAS VERDES
FUENTES TAMAYO JORGE	21		JUD DE ÁREAS VERDES
GALVAN MONROY VENTURA	23		JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA ALFARO SALVADOR	24		JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA CASAS ESTEBAN	19		JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA GAYTAN BERTHA ALICIA	4		JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA JIMENEZ ANTONIO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA NAMBO AGUSTIN	20		JUD DE ÁREAS VERDES
GARCIA NAMBO AGUSTIN	19		JUD DE ÁREAS VERDES
GAYTAN HERNANDEZ JULIETA ELVIRA	24		JUD DE ÁREAS VERDES
GODINEZ OLIVA FIDEL	16		JUD DE ÁREAS VERDES
GOMEZ IRMA DEL CARMEN	19		JUD DE ÁREAS VERDES
GOMEZ ARZATE FRANCISCO JAVIER	19		JUD DE ÁREAS VERDES
GOMEZ SANTAELLA FERNANDO A.	6		JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ ARZATE FRANCISCO JAVIER	20		JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ CARBALLO ÁNGEL	6		JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ GUTIERREZ JOSE	20		JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ RICO J. ISIDRO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
GONZALEZ RUIZ ROBERTO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
GUERRERO REYNA EDGAR	6		JUD DE ÁREAS VERDES
GUERRERO REYNA GERARDO	10		JUD DE ÁREAS VERDES

GUTIERREZ AGUILAR ALMA LILIA	14		JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ CRUZ JOSE LUIS	24		JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ HERNANDEZ EDMUNDO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ LOZANO WILFRIDO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
GUTIERREZ MALACATE JESUS	18		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ COSSIO ABRAHAM OWEN	7		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ FARFAN ARMANDO	8		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ FRANCO JUAN ERASTO	20		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ LEONIDES MARIA LUISA	14		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ MARTINEZ ISRAEL	5		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ PEÑA PEDRO	13		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ SANCHEZ ANASTACIO EUGENIO	16		JUD DE ÁREAS VERDES
HERNANDEZ SANCHEZ ROBERTO	8		JUD DE ÁREAS VERDES
HERRERA SANDOVAL JOSE MARTIN	19		JUD DE ÁREAS VERDES
HUERTA JURADO OSCAR	16		JUD DE ÁREAS VERDES
HUERTA MORA HECTOR	21		JUD DE ÁREAS VERDES
HUERTA MORA JORGE ALEJANDRO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
HURTADO GUTIERREZ SERGIO	16		JUD DE ÁREAS VERDES
IBAÑEZ FLORES JUAN	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
IBAÑEZ LAGUNES GABRIEL	24		JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ FAUSTINO LUCIO	21		JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ FIGUEROA PABLO ISRAEL	6		JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ GARCIA XOCHITL	17		JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ MANRIQUEZ JOSE ANTONIO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
JIMENEZ URJAS MATEO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
JINES PEREZ ISMAEL	19		JUD DE ÁREAS VERDES
JOSE JOSE GODOFREDO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
JOSE JOSE LORENZO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
JOSE JOSE MARIO	17		JUD DE ÁREAS VERDES
JUAREZ LEMUS OSCAR	19		JUD DE ÁREAS VERDES
LAGUNA ANDRADE AURORA	16		JUD DE ÁREAS VERDES
LANDA MORALES RAYMUNDO	23		JUD DE ÁREAS VERDES
LARA CLIMACO GUILLERMO RICARDO	16		JUD DE ÁREAS VERDES
LOPEZ ESPINOSA ANTONIO LEON	24		JUD DE ÁREAS VERDES
LOPEZ GERMAN ENRIQUE	8		JUD DE ÁREAS VERDES
LOPEZ HERNANDEZ REYNA	13		JUD DE ÁREAS VERDES
LOPEZ MONTER MARIA CATALINA	6		JUD DE ÁREAS VERDES
LOVERA PICHARDO PROCOPIO	14		JUD DE ÁREAS VERDES
LUGO RAMIREZ CORNELIO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
LUNA RIVERA LILIA AURORA	8		JUD DE ÁREAS VERDES
MARCIAL QUINTANA J. ARMANDO	10		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA ANGELICA	16		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA BASILISA	5		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA DEMETRIA	18		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ BAUTISTA EUDOXIA	9		JUD DE ÁREAS VERDES

MARTINEZ FRIAS GABRIEL	19		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LÓPEZ JAIME	24	2	JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LORA ESPERANZA	6		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ LUNA PASCUAL ROBERTO	20		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ MARTINEZ ARCEO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ MORALES JOSE GUADALUPE	24		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ RIOS ARSENI	11		JUD DE ÁREAS VERDES
MARTINEZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE	24		JUD DE ÁREAS VERDES
MATA NAVA ANTONIO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
MATA NAVA GUSTAVO	16		JUD DE ÁREAS VERDES
MATEOS VASQUEZ HERMELINDA	13		JUD DE ÁREAS VERDES
MAYA GUTIERREZ DANIEL	7		JUD DE ÁREAS VERDES
MAYEN BARRERA JESUS RODOLFO	21		JUD DE ÁREAS VERDES
MEJIA PEREZ FRANCISCO RAUL	6		JUD DE ÁREAS VERDES
MENDEZ HURTADO SANTIAGO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
MENDEZ ROMERO SACRAMENTO	16		JUD DE ÁREAS VERDES
MENDOZA GARCIA ALAN	24		JUD DE ÁREAS VERDES
MENESES PAZ CLEMENTE	22		JUD DE ÁREAS VERDES
MEZA RAMIREZ ANDRES ARTEMIO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
MIER RODEA JAVIER	18		JUD DE ÁREAS VERDES
MILLAN CASTILLO HUGO	20		JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA BLANCAS LUIS	22	1	JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON JOSE MANUEL	19		JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON MIGUEL ANGEL	18		JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON OMAR ARNULFO	16		JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA CAMBRON SERGIO	23		JUD DE ÁREAS VERDES
MIRANDA ROSALES YESENIA	8		JUD DE ÁREAS VERDES
MONTES DE OCA MENDOZA ERIK	10		JUD DE ÁREAS VERDES
MONTES DE OCA PLATA MARIO ALBERTO	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
MORA JUAREZ ROBERTO	24	2	JUD DE ÁREAS VERDES
MORALES GONZALEZ SILVIO	11		JUD DE ÁREAS VERDES
MORALES HERNANDEZ RUFINO	22		JUD DE ÁREAS VERDES
MORALES MOLINA PEDRO	23	2	JUD DE ÁREAS VERDES
NESTITLA DURAN LEONEL	16		JUD DE ÁREAS VERDES
NIETO SANCHEZ LUIS	22		JUD DE ÁREAS VERDES
NIETO SANCHEZ SANTIAGO	7		JUD DE ÁREAS VERDES
OMAÑA MEJIA RAMON	23		JUD DE ÁREAS VERDES
ORTEGA DE JESUS LUIS ARTURO	21		JUD DE ÁREAS VERDES
ORTEGA DOMINGUEZ JULIAN	15		JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ MONTES TOMAS	21		JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ ORTIZ ROSENDO	22		JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ RUIZ JORGE	24		JUD DE ÁREAS VERDES
ORTIZ SALVADOR JUAN	16		JUD DE ÁREAS VERDES
PACHECO MORALES FLORENTINA	18		JUD DE ÁREAS VERDES
PADILLA ORTIZ BERTHA	11		JUD DE ÁREAS VERDES

PADRON CASTILLO MARIO	23		JUD DE ÁREAS VERDES
PALACIO IBARRA JUAN FRANCISCO	23	2	JUD DE ÁREAS VERDES
PALMA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	6		JUD DE ÁREAS VERDES
PARRA BALTAZAR GUILLERMO	10		JUD DE ÁREAS VERDES
PATIÑO CASALES LUIS FELIPE	9		JUD DE ÁREAS VERDES
PEÑA FERNANDEZ LORENA	6		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ ALANIS ANTONIO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ CABAÑAS EVANGELINA	17		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ GARCIA OLIVA	18		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ JIMENEZ PILAR ERNESTO	23		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ LUGO CARLOS JAIME	24		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ MENDOZA MAURO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ MIRANDA ALAN GEOVANI	16		JUD DE ÁREAS VERDES
PEREZ RODRIGUEZ JESUS	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
PONCE CORREA DANIEL			JUD DE ÁREAS VERDES
PRECIADO MARTIN DEL CAMPO FABIAN R	5		JUD DE ÁREAS VERDES
QUINTANA LOPEZ RAFAEL	21		JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ CORONA EDGAR	7		JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ GUADALUPE SABINO	22		JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ GUTIERREZ DANIEL	18		JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ LOPEZ GABRIELA	20		JUD DE ÁREAS VERDES
RAMIREZ ROJAS ALMA ROSA	5	3	JUD DE ÁREAS VERDES
RAMOS LUEVANO EDGAR	20		JUD DE ÁREAS VERDES
RAMOS LUEVANO ISRAEL	8		JUD DE ÁREAS VERDES
RAMOS VEEA SUSANA CRISTINA	24		JUD DE ÁREAS VERDES
REYES NUÑEZ JULIETA	5		JUD DE ÁREAS VERDES
RIVERA SOTO J ALFREDO	17		JUD DE ÁREAS VERDES
RIVERA TEC RAZIEL	8		JUD DE ÁREAS VERDES
RODRIGUEZ AGUILAR MARCELINO MARCOS	18		JUD DE ÁREAS VERDES
RODRIGUEZ ORDOÑEZ CARLOS	17		JUD DE ÁREAS VERDES
ROJAS ORTEGA RICARDA	16		JUD DE ÁREAS VERDES
ROMERO MARIA RUFINA TERESA	18		JUD DE ÁREAS VERDES
ROMERO ROGEL MARIA TERESA	23		JUD DE ÁREAS VERDES
ROSALES GÓMEZ ADRIANA	8		JUD DE ÁREAS VERDES
ROSALES MIRANDA AZUCENA	8		JUD DE ÁREAS VERDES
ROSARIO VILLEGAS FRANCISCO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
RUIZ BONILLA CARLOS	16		JUD DE ÁREAS VERDES
SALAZAR IBAÑEZ FERNANDO	21		JUD DE ÁREAS VERDES
SALAZAR SOLANO IGNACIO GELASIO	8		JUD DE ÁREAS VERDES
SALGADO MARTINEZ JESUS	23		JUD DE ÁREAS VERDES
SALGUERO LOPEZ PAOLA	6		JUD DE ÁREAS VERDES
SALINAS PEÑA LOURDES ANGELICA	24		JUD DE ÁREAS VERDES
SALVADOR CANDIDO SEVERIANO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ CRUZ CARLOS	4		JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCO	4		JUD DE ÁREAS VERDES



SANCHEZ FLORES IGNACIO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ JIMENEZ SAMUEL	6		JUD DE ÁREAS VERDES
SANCHEZ ROMERO GUILLERMO	23		JUD DE ÁREAS VERDES
SANTIAGO JUAN JUSTINO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
SERAFIN ARIZCORRETA EULOGIO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
SERRANO PADILLA ERNESTO	19		JUD DE ÁREAS VERDES
SERRANO PADILLA NICOLAS	21		JUD DE ÁREAS VERDES
SUAREZ MARTINEZ JOSE SERGIO	6		JUD DE ÁREAS VERDES
TELLO MONZALVO JUAN	16		JUD DE ÁREAS VERDES
TENORIO AGUILAR JOSE MARTIN	20		JUD DE ÁREAS VERDES
TENORIO MARQUEZ MARTIN	24		JUD DE ÁREAS VERDES
TINAJERO ANAYA RAUL	24		JUD DE ÁREAS VERDES
TÓRIZ MARTINEZ JUAN			JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES ALVARADO JOSE MACARIO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES LOPEZ FERNANDO	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES SOLIS JOSE INOCENCIO	21		JUD DE ÁREAS VERDES
TORRES Y PALACIOS AGUSTIN	23		JUD DE ÁREAS VERDES
VALDEZ LUNA YULIANA VANESA	24		JUD DE ÁREAS VERDES
VARELA MAYA CAMERINO	20		JUD DE ÁREAS VERDES
VARELAS CABRERA ADOLFO	20		JUD DE ÁREAS VERDES
VARELAS MONTOYA ARMANDO	5		JUD DE ÁREAS VERDES
VARGAS CALDERON JOSE GUADALUPE	18		JUD DE ÁREAS VERDES
VAZQUEZ ARELLANO GABRIEL DAVID	24	4	JUD DE ÁREAS VERDES
VAZQUEZ FLORES RAQUEL	23		JUD DE ÁREAS VERDES
VAZQUEZ MARTINEZ NOEL CARLOS	18		JUD DE ÁREAS VERDES
VAZQUEZ TAPIA VERONICA	17		JUD DE ÁREAS VERDES
VEGA RIOS RICARDO	18		JUD DE ÁREAS VERDES
VENCES ALVAREZ ANTONIO	24		JUD DE ÁREAS VERDES
ZAMORA OLMOS ROBERTO	17		JUD DE ÁREAS VERDES
ZAVALA VEGA JOSE LUIS	18		JUD DE ÁREAS VERDES
ZEMPOALTECATL HERRERA JOSE JULIO	18		JUD DE ÁREAS VERDES

Oficio núm. ABJ/CGG/SIPDP/0951/2019 de fecha veintitrés de octubre, dirigido al Director General de Administración y signado por la Subdirectora de Información pública y Datos Personales, en los siguientes términos:

“ ...

*En atención a mi similar ABJ/CGG/SIPDP/0917/2019, con fecha de recepción el 17 de septiembre del 2019, mediante el cual solicito:*

***Se haga llegar a esta oficina los motivos y fundamentos respecto del acto o resolución recurrida y las constancias que justifiquen el acto, así como las pruebas que considere necesarias para acreditar sus manifestaciones.***

*Por este conducto solicito a Usted tome atenta nota del Recurso de Revisión presentado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con número de expediente RR. IP.3713/19.*

*Por lo que he de agradecer gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que DE INMEDIATO, se haga llegar a esta oficina la información solicitada....” (Sic)*

**2.4. Ampliación, Cierre de instrucción y turno.** El veinticinco de octubre se ordenó el cierre de instrucción del recurso, para la elaboración el dictamen correspondiente e integrar el expediente RR.IP.3906/2019.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver el presente recurso de revisión con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 214 párrafo tercero, 220, 233, 234, 236, 237, 238, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 252 y 253 de la *Ley de Transparencia*; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I y XVIII, 12 fracciones I y IV, 13 fracciones IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del *Reglamento Interior*.

**SEGUNDO. Causales de improcedencia.** Al emitir el acuerdo de dos de octubre, el *Instituto* determinó la procedencia del recuerdo de revisión por considerar que reunía los requisitos previstos en el 243, en relación con los numerales transitorios, octavo y noveno, de la *Ley de Transparencia*.

Analizadas las constancias que integran el recurso de revisión, se advierte que el *Sujeto Obligado* no hizo valer causal de improcedencia alguna y este órgano colegiado tampoco advirtió la actualización de alguna de las causales de improcedencia previstas por la *Ley de Transparencia* o su normatividad supletoria.

De la revisión practicada al expediente en que se actúa, se advierte que al momento de desahogar la vista que se le dio al Sujeto Obligado para que manifestara lo que a su derecho conviniese, y para que además expresara sus correspondientes alegatos, el *Sujeto Obligado* remitió información para subsanar la respuesta a la *solicitud* que nos ocupa y el cual le fue notificado a la parte recurrente, por lo anterior y toda vez que es criterio del Pleno de este *Instituto* que las causales de sobreseimiento guardan el carácter de estudio preferente, se procederá a realizar un análisis a efecto de verificar si en el presente caso se acreditan los requisitos a que alude la fracción II del artículo 249 de la Ley de la Materia, a efecto de que proceda el sobreseimiento tal y como lo solicita el Sujeto Obligado, en tal virtud, se estima oportuno precisar lo siguiente:

En ese sentido, este Colegiado procede a entrar al estudio de dicha causal, la cual a su letra indica:

“ ...

**Artículo 249.** *El recurso será sobreseído cuando se actualicen alguno de los siguientes supuestos:*

... ”

*II. Cuando por cualquier motivo quede sin materia el recurso; o ...” (Sic)*

Del artículo anterior, se puede advertir que la referida causal procede cuando quede sin materia el recurso de revisión, es decir que se haya extinguido el acto impugnado con motivo de la respuesta emitida al *recurrente*, debidamente fundada y motivada y que restituyen al particular su derecho de acceso a la información pública transgredido, con el que cesen los efectos del acto impugnado, quedando subsanada y superada la inconformidad de la *recurrente*.

Ahora bien, para determinar si en el presente caso se actualiza la causal en estudio (fracción II, del artículo 249, de la *Ley de Transparencia*), es necesario establecer

los hechos que dieron origen a la presente controversia, así como los hechos suscitados de forma posterior a su interposición.

En ese sentido, resulta necesario analizar, si en el caso que nos ocupa, las documentales que obran en autos son idóneas para demostrar que es procedente el sobreseimiento en términos de la fracción citada con antelación.

De lo manifestado como la razón de interposición del recurso de revisión en estudio, se aprecian, a saber:

- ❖ Primero, información incompleta no tiene el tiempo extra,
- ❖ Segundo, ni las guardias,
- ❖ Tercero, la última fecha de la última actualización,
- ❖ Cuarto, la última renivelación
- ❖ Quinto, última fecha de ajuste de tiempo extra y guardias

En este sentido, es importante señalar que la recurrente presentó una *solicitud* requiriendo:

Solicito información pública de la relación total del personal adscrito a la dirección general de servicios urbanos, concretamente a las unidades departamentales de áreas verdes y arbolado citando puntualmente la última re nivelación y que nivel tiene cada uno, así como el total de las horas extras que percibe cada quien, de igual manera se me informe la fecha exacta a quienes se les asignan las guardias, y cuantas tiene a cada uno de la relación del personal antes mencionado para su pronta localización estos documentos datan en los archivos de recursos humanos de la alcaldía Benito Juárez...” (Sic).

Inconforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, la hoy recurrente presentó un recurso de revisión, mediante el cual señaló su inconformidad con la falta de información proporcionada por el Sujeto Obligado para dar respuesta a la

solicitud que nos compete. En este sentido se observa que la particular solamente se inconformó referente a la falta de respuesta a la solicitud de información, para lo cual interpuso el presente recurso de revisión, lo cual será motivo de análisis en la presente resolución, pues se tienen como actos consentidos las respuesta manifestadas por el Sujeto Obligado al resto de los requerimiento de información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la LPADF, supletoria en la materia, que establece que no se podrán anular, revocar o modificar los actos o resoluciones administrativos con argumentos que no haya hecho valer la recurrente, así como las tesis que el Poder Judicial de la Federación ha pronunciado al respecto, bajo el rubro **ACTOS CONSENTIDOS TACITAMENTE**<sup>4</sup>.

En la manifestación de alegatos, el Sujeto Obligado señaló que reiteraba los términos de la respuesta a la solicitud y en referencia a los agravios manifestados por la recurrente respecto de la falta de información respecto del tercer requerimiento de información, reiteró los términos de su respuesta y agregó alcance a la respuesta con oficio ABJ/CGG/SPDP/0944/2019, asignado por la Subdirectora de Información Pública y Datos Personales, por medio del cual subsana los agravios de la parte recurrente.

En respuesta el *Sujeto Obligado*, al emitir la respuesta a la *solicitud*, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se pronunció respecto a la relación total del personal adscrito a la dirección general de servicios urbanos, concretamente a las unidades departamentales de áreas verdes y arbolado; consecuentemente en los

---

<sup>4</sup> Época: Novena Época, Registro: 204707, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo II, Agosto de 1995, Materia(s): Común, Tesis: VI.2o. J/21, Página: 291, **ACTOS CONSENTIDOS TACITAMENTE**. Se presumen así, para los efectos del amparo, los actos del orden civil y administrativo, que no hubieren sido reclamados en esa vía dentro de los plazos que la ley señala.

alegatos y agravios remitidos vía correo electrónico al recurrente con fecha veintitrés de octubre como consta en las documentales, se desprende lo siguiente:

En respuesta al **primer y segundo requerimiento de información “no tiene el tiempo extra ni las guardias”**, se emitió el oficio ABJ/DGA/DCH/2716/2019, mediante el cual se amplía la información proporcionada anteriormente referente al listado del personal adscrito a las Jefaturas de Unidad Departamental de Arbolado y la Jefatura de Unidad Departamental de Áreas Verdes, del cual se desprenden las horas de tiempo extras así como las guardias.

En respuesta al **tercer requerimiento de información, “la última fecha de la última actualización”** nos remitimos al oficio ABJ/DGA/DCH/2716/2019, mediante al cual hace de conocimiento del recurrente que la información de los requerimientos anteriores corresponde a **la quincena 17 del 2019 (1ra de septiembre)**, siendo esta la fecha de la última actualización.

En respuesta al **cuarto requerimiento de información “la última renivelación”**, señaló que esta había sido proporcionada por medio del oficio ABJ/DGA/DCH/2716/2019, la cual fue realizada mediante convenio entre el entonces Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, en **la primer quincena de junio de 2012**.

Por último, en respuesta al **quinto requerimiento de información “última fecha de ajuste de tiempo extra y guardias”**, nos referimos al oficio ABJ/CGG/SPDP/0944/2019, por medio del cual en el apartado de alegatos, se hace alusión a que el ajuste es con fecha de la presentación de la solicitud.

En este sentido del análisis de las constancias que obran en este expediente, no se observa que los agravios manifestados por la recurrente, queden sin respuesta, por

lo anterior se considera que los agravios manifestados por la recurrente son **INFUNDADOS**.

En este sentido de las evidencias que obran en el presente expediente, se observa que el *Sujeto Obligado*, proporciono elementos suficientes para actualizar la causal de sobreseimiento prevista en el artículo 249, fracción II, de la *Ley de Transparencia*. Asimismo, el *Sujeto Obligado* remitió copia de la información a la dirección de correo electrónico proporcionada por la recurrente para recibir notificaciones.

En consecuencia, este Órgano Colegiado determina que se actualiza la causal de sobreseimiento prevista en el artículo 244, fracción II, en relación con el 249, fracción II, de la *Ley de Transparencia* resulta conforme a derecho **SOBRESEER** el presente recurso de revisión.

**I. Responsabilidad.** Este *Instituto* no advierte que, en el presente caso, los servidores públicos del *Sujeto Obligado* hubieran incurrido en posibles infracciones a la *Ley de Transparencia*.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

## RESUELVE

**PRIMERO.** Por las razones expuestas en el Considerando Segundo de esta resolución, con fundamento en los artículos 244, fracción II, de la Ley de Transparencia, se **SOBRESEE** el presente recurso de revisión.

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley de Transparencia, se informa al recurrente que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.



**RR.IP. 3906/2019**

**TERCERO.** Notifíquese la presente resolución al recurrente a través del correo electrónico señalado para tal efecto y por oficio al *Sujeto Obligado*.



Así lo resolvieron, los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, en Sesión Ordinaria celebrada el veinte de noviembre de dos mil diecinueve, quienes firman para todos los efectos legales a que haya lugar.

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO CIUDADANO**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**RR.IP. 3906/2019**